

Tacna, **26 SEP 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 272 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : FACILIDADES A DOCENTES DE EDUCACIÓN RELIGIOSA SIN AFECTAR CUMPLIMIENTO DE HORAS EFECTIVAS

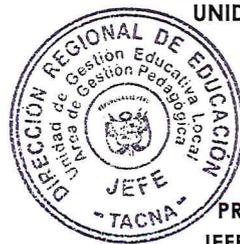
REF. : OFICIO N° 35-2019-OTYM/ODECTM

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que la Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua ha programado el Congreso Diocesano "La Religiosidad popular: evangelización y misión", los días 24, 25 y 26 de octubre en el Coliseo de la IEP "Cristo Rey", y solicita dar las facilidades a los docentes de religión para su participación en dicho evento.

Por tal motivo, solicitamos hacer extensiva la invitación a los docentes del área correspondiente, y dar las facilidades, teniendo en cuenta que **no se debe afectar el cumplimiento de horas efectivas de dictado de clases.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo